

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

540

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Peligrosidad y Rehabilitación Social, Juzgados de Primera Instancia, así como en los Juzgados de Instrucción que seguidamente se relacionan:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Albacete número 2: Fallecimiento de don José Luis Rodríguez López.

Carmona: Plaza declarada desierta.

Cieza: Jubilación de don José María Moreno Gonzalo.

Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social

Barcelona número 2: Plaza declarada desierta.

Juzgados de Primera Instancia

Barcelona número 11: Plaza de nueva creación.

Madrid número 18: Plaza de nueva creación.

Madrid número 19: Plaza de nueva creación.

Juzgados de Instrucción

Madrid número 19: Plaza de nueva creación.

Madrid número 20: Plaza de nueva creación.

Córdoba número 3: Plaza de nueva creación.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.^a Podrá solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de cualquier categoría con la limitación que establece la disposición transitoria tercera del propio Reglamento en cuanto al destino a Juzgados servidos por Magistrado. Los Secretarios que en virtud del Decreto de Demarcación Judicial lleven más de un año en situación de adscritos deberán tomar parte en el concurso, y si no lo hicieron podrán ser trasladados a plaza vacante y declarada desierta, conforme a lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967.

2.^a Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Ad-

ministrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

3.^a Los concursantes expresarán su categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y en los casos que proceda el orden de preferencia por el que soliciten las plazas vacantes.

4.^a Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

5.^a Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

6.^a Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución de este concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

541

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal designado para actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Orden de 7 de junio del año en curso, por la que se convocaban oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal, y en uso de las atribuciones por ella conferidas, se hace público que el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos en esta Audiencia tendrá lugar el día 18 de enero próximo, a las doce horas, en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de esta capital.

Las Palmas, 21 de diciembre de 1976.—El Presidente, Ismael Pérez Conde.

542

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal designado para actuar en la Audiencia Territorial de Valencia.

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas por Orden de 7 de junio último, para ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal en la Audiencia Territorial de Valencia, por el orden de actuación en los ejercicios de la prueba, conforme al resultado del sorteo verificado en la tarde de hoy:

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Ibáñez Cebolla, Jaime. | 19. Lázaro Pierrad, Delfín. | 37. Martí Sellés, Ramón. |
| 2. Iglesias Añón, Antonia. | 20. Leal Fernández, Fernando. | 38. Martín Albizua, María Begoña. |
| 3. Iglesias Fernández, Lucinio. | 21. López Martín, Custodio. | 39. Martínez Aparicio, Pedro. |
| 4. Iglesias Sánchez, Laureano. | 22. López Pérez, Salvador. | 40. Martínez Barba, María Dolores. |
| 5. Iniesta del Campo, Juan. | 23. López Risueño, Aurelia. | 41. Martínez Climent, Isabel. |
| 6. Iniesta Quiles, Javier. | 24. López Rodríguez, María. | 42. Martínez Curto, Jesús. |
| 7. Irazo López, Salvador. | 25. López Salvador, Francisco Javier. | 43. Martínez García, Santiago. |
| 8. Jarauta Cabeza, José. | 26. López Zamora, Luis. | 44. Martínez Gil, Armando. |
| 9. Jares Sánchez, María Isabel. | 27. Lozano Valero, Felipe. | 45. Martínez Gironés, Josefa Vicenta. |
| 10. Jiménez Carañana, Francisco. | 28. Llopis Roig, Concepción. | 46. Martínez Julián, María Pilar. |
| 11. Jiménez Martínez, José Luis. | 29. Lloret García, Bautista. | 47. Martínez Martínez, Justo. |
| 12. Jiménez Puig, Francisco. | 30. Lloret Tormo, Ricardo. | 48. Martínez Martínez, María Dolores. |
| 13. Jordá Verdú, Anselmo. | 31. Madrid García, Antonio. | 49. Martínez Roda, María Angeles. |
| 14. Jorge Vidal, María Mercedes. | 32. Mayol Arnáu, Teresa. | 50. Martínez Sala, Lidia. |
| 15. Juan Matéu, Manuel. | 33. Mañas García, María del Carmen. | 51. Martínez Tarín, Salvador. |
| 16. Juan Matéu, Vicente. | 34. March Caurin, Pilar. | 52. Matías Mico, Hilario. |
| 17. Lemarca Zafrilla, Alicia. | 35. Maruenda Sánchez, José Luis. | 53. Medina Galvañ, Pascual. |
| 18. Lanusse Peiró, María Luisa. | 36. Márquez Cordero, Josefa Isabel. | 54. Medina Garcés, Esperanza. |